



John R. Harris Elementary School

801 Broadway St
Houston, Texas 77012
713-924-1860 fax: 713-924-1863
Guadalupe Padilla, Principal
Taylor Sunkett, Assistant Principal

Política de Participación de Padres y Familias 2026-2027

Expectativas generales

La Escuela Primaria John R. Harris ofrece a los padres un entorno que promueve el éxito de todos los estudiantes. Nuestra política busca lograr este objetivo mediante el trabajo conjunto con la escuela John R. Harris y el establecimiento de una sólida colaboración entre padres, estudiantes y todas las partes interesadas. La Escuela Primaria John R. Harris se asegurará de que las políticas de participación de padres a nivel escolar cumplan los requisitos de la sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act).

La política establece la implementación de lo siguiente:

1. Desarrollar la política conjuntamente con los padres.
2. Distribuir la política a los padres de los estudiantes participantes, en la medida de lo posible, en un formato y lenguaje que puedan comprender.
3. Poner la política a disposición de la comunidad local mediante el sitio web de la escuela.
4. Revisar periódicamente la política y modificarla cuando sea necesario durante el año.

La política se elaboró con la colaboración y aprobación de padres, estudiantes, maestros y el equipo administrativo.

Requisitos de la política del plantel

1. La escuela convocará una reunión anual el 10 de septiembre de 2026, en un horario conveniente, a la cual se invitará y animará a asistir a todos los padres de los estudiantes participantes para informarles sobre la participación de la escuela en el programa Título I.
2. La escuela celebrará un mínimo de cuatro reuniones para informar a los padres sobre su participación en los programas del Título I, Parte A. Estas reuniones se realizarán por la mañana para facilitar los horarios de los padres que deben recoger a otros hijos de las escuelas secundarias por la tarde. Nuestra reunión se llevará a cabo cada viernes del mes.
3. Involucrar a los padres en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I, Parte A y de la política de participación de padres. Las reuniones se anunciarán en el calendario escolar, mediante el sistema de mensajes de la escuela, con carteles en la oficina y con volantes enviados a casa en el idioma del hogar de los padres y estudiantes.
4. Proporcionar oportunamente a los padres información sobre los programas escolares disponibles, incluidos los servicios de intervención durante la jornada escolar, programas y tutorías después de clases y programas de bellas artes, como música y danza. También se incluirá una descripción y explicación del plan de estudios de John R. Harris, las evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso estudiantil y los niveles de dominio que se espera que alcancen los estudiantes.



John R. Harris Elementary School

801 Broadway St
Houston, Texas 77012
713-924-1860 fax: 713-924-1863
Guadalupe Padilla, Principal
Taylor Sunkett, Assistant Principal

5. Si el plan del programa para toda la escuela no satisface a los padres de los estudiantes participantes, la escuela enviará sus comentarios al Departamento de Fondos Externos y revisará el plan según las indicaciones del administrador del Programa de Participación de Padres del Título I, Parte A de HISD y otros representantes designados por el distrito, respondiendo a las sugerencias de los padres tan pronto como sea posible. Padres, estudiantes, comunidad, distrito y maestros elaborarán conjuntamente un plan para atender los comentarios y lograr la satisfacción de todas las partes interesadas.

Responsabilidades compartidas para lograr un alto rendimiento académico estudiantil

Como parte de la política escolar de participación de padres y familias, cada escuela que reciba servicios conforme a esta disposición desarrollará conjuntamente con los padres de todos los estudiantes participantes un acuerdo entre la escuela y los padres. Este acuerdo describirá cómo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico y cómo la escuela y los padres establecerán una colaboración para ayudar a todos los niños a alcanzar los altos estándares estatales durante el ciclo escolar 2026-2027.

El acuerdo deberá:

1. Describir la responsabilidad de la escuela de proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a todos los estudiantes alcanzar los estándares estatales de rendimiento académico (STAAR). Para ello, se fortalecerá la relación entre padres, estudiantes y maestros con el fin de garantizar el progreso académico.
2. Detallar cómo cada parte interesada contribuirá al éxito del aprendizaje mediante su participación activa diaria. Estudiantes, padres, maestros y administradores desempeñan funciones de apoyo al aprendizaje. Entre ellas están supervisar la asistencia y la puntualidad escolar, asegurarse de que se completen las tareas y controlar y reducir el tiempo dedicado a ver televisión. Padres y estudiantes también tienen la responsabilidad de leer diariamente para mejorar el rendimiento académico.
3. Explicar la importancia de mantener una comunicación continua entre maestros y padres mediante, como mínimo, conferencias entre padres y maestros, informes frecuentes sobre el progreso y acceso razonable al personal. En John R. Harris, la comunicación se realiza mediante un sistema de llamadas, boletines mensuales de todos los grados y departamentos y calendarios mensuales informativos. También se envían volantes a casa para recordar a las familias los próximos eventos.
4. Describir las maneras en que cada padre participará, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de su hijo y el uso positivo del tiempo extracurricular.

Fortalecimiento de la capacidad de participación

Para promover la participación significativa de padres y familias y fortalecer las relaciones entre la escuela, los padres, las familias y la comunidad, el plantel implementará las actividades obligatorias de la política. Estas actividades buscan desarrollar la capacidad tanto de la escuela como de las familias para colaborar en el apoyo y la mejora del rendimiento académico estudiantil. La escuela:

1. Ayudará a los padres de los estudiantes participantes a comprender los TEKS (Conocimientos y Destrezas Esenciales de Texas), STAAR (Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas) y las evaluaciones del distrito y de la escuela, así como a supervisar el progreso de sus hijos y colaborar con los educadores para mejorar su rendimiento.



John R. Harris Elementary School

801 Broadway St
Houston, Texas 77012
713-924-1860 fax: 713-924-1863
Guadalupe Padilla, Principal
Taylor Sunkett, Assistant Principal

2. Proporcionará a padres y familias recursos, materiales y capacitación para apoyar el éxito académico de sus hijos en casa. Estas oportunidades incluirán capacitación en lectoescritura y orientación sobre el uso de tecnología para fomentar la participación familiar. Los padres recibirán demostraciones de aplicaciones y programas educativos que pueden utilizarse o descargarse en computadoras de escritorio, portátiles y tabletas. Estos recursos ofrecerán práctica académica adicional en distintas materias y podrán utilizarse mediante el inicio de sesión en HUB. Además, la escuela organizará una Noche de Lectoescritura para presentar a las familias los programas disponibles y ofrecer estrategias y recursos para fortalecer en casa las habilidades de lectura y lectoescritura de sus hijos.
3. Ofrecerá desarrollo profesional y capacitación a maestros, personal de apoyo estudiantil, administradores y otros empleados, con las aportaciones y la colaboración de padres y familias. Estas iniciativas destacarán la importancia de reconocer y valorar a los padres como colaboradores esenciales en la educación de sus hijos. El personal recibirá orientación sobre comunicación eficaz, participación familiar significativa y estrategias para establecer relaciones positivas con las familias.
4. En la medida en que sea viable y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de padres con otros programas, como VIPS, clases de inglés como segundo idioma (ESL), actividades del centro de padres y sesiones de alfabetización digital.
5. Garantizará que la información sobre los programas escolares y para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a las familias de los estudiantes participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan comprender.
6. Brindará apoyo razonable a las actividades de participación de padres, como los centros de recursos para padres, que fomentan y respaldan su participación. El centro de padres es un espacio designado para que los padres voluntarios ayuden con las actividades escolares. Durante las reuniones del Título I,
7. Se solicitará la colaboración de padres voluntarios en diversos eventos durante el año escolar, como bailes, noches de cine, campamentos de escritura, noches de lectoescritura, noches de matemáticas y otras actividades.

Desarrollo de la capacidad de colaboración

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una colaboración entre la escuela, las familias y la comunidad que mejore el rendimiento académico estudiantil, el plantel fortalecerá la capacidad de la escuela y de los padres para una participación sólida mediante la implementación de actividades opcionales de la política. La escuela:

1. Podrá involucrar a los padres en el desarrollo de capacitaciones para maestros, directores y otros educadores con el fin de mejorar su eficacia.
2. Podrá proporcionar capacitación necesaria en lectoescritura con fondos recibidos conforme a esta disposición si el distrito escolar ha agotado todas las demás fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para dicha capacitación.
3. Podrá cubrir gastos razonables y necesarios relacionados con las actividades locales de participación de padres y familias, incluido el transporte que permita a las familias asistir a reuniones y capacitaciones escolares. Cuando estén disponibles, el distrito ofrecerá capacitaciones para padres a través de las Universidades para Padres (Parent Universities). Los padres podrán inscribirse para participar en distintas sedes. La información se compartirá durante las reuniones del Título I y mediante el sistema de mensajes del distrito.



John R. Harris Elementary School

801 Broadway St
Houston, Texas 77012
713-924-1860 fax: 713-924-1863
Guadalupe Padilla, Principal
Taylor Sunkett, Assistant Principal

4. Podrá capacitar a padres para aumentar la participación de otros padres y familiares. Las familias podrán recibir capacitación durante eventos escolares como la Noche de Lectoescritura, la Noche de Matemáticas, la Noche de Ciencias y otros eventos planificados durante el año.

5. Podrá programar reuniones escolares en diversos horarios o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajen directamente con los estudiantes participantes y los padres que no puedan asistir a dichas conferencias en la escuela, a fin de maximizar la participación familiar. Las reuniones del Título I se programan por la mañana y varios eventos se ofrecen después del horario escolar. Los padres disponen de una variedad de eventos escolares en los que pueden participar.

6. Podrá adoptar e implementar modelos para mejorar la participación de padres y familias. El departamento FACE (Participación Familiar y Comunitaria) ayudará al plantel y a los padres a establecer el grupo de participación de padres que mejor responda a las necesidades escolares, ya sea una PTA o una PTO. FACE trabajará conjuntamente con ambos grupos para implementar las funciones del programa y garantizar una organización de padres exitosa y adecuada para ambas partes.

7. Podrá establecer funciones apropiadas para organizaciones comunitarias y empresas en las actividades de participación de padres y familias. Valero y Ecovyst son empresas ubicadas en la comunidad que apoyan las actividades para estudiantes y personal.

Accesibilidad para los padres

Para garantizar oportunidades plenas de participación a los padres con dominio limitado del inglés, a los padres con discapacidades y a los padres de niños migrantes, la escuela proporcionará información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan comprender. La escuela utilizará los servicios del departamento de traducción del Distrito Escolar Independiente de Houston para proporcionar información a los padres en un idioma que entiendan.

Hoja de registro de asistencia y actas de reuniones

Documentación de los padres que participaron conjuntamente en la elaboración y aprobación de la política escolar de participación de padres y familias.